

## SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO 1081 DE 2015

PERIODO: PRIMER CUATRIMESTRE DE 2021

De conformidad con el Artículo 2.1.4.6. (Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo) del Decreto 1081 de 2015 (Único del Sector Presidencia de la República) y los parámetros de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República, a la Oficina de Control Interno le corresponde verificar y evaluar la elaboración, publicación, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia. El informe resultante debe ser publicado en la web de la entidad dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte.

El presente seguimiento corresponde al primer cuatrimestre del 2022, efectuado teniendo en cuenta el Mapa de Riesgos de Corrupción versión 15, publicado en la página web del Ministerio del Trabajo el 23 de marzo de 2022, el cual fue actualizado con base en la Política de Administración del Riesgo aprobada por el Comité Interinstitucional de Control Interno del 28 de abril de 2021.

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación adelantó asistencias técnicas con los procesos del nivel central y las 36 direcciones territoriales para socializar los controles que se debían documentar, revisar y aprobar en los planes de mitigación cargados en la Suite Empresarial, así como lo concerniente al monitoreo de los riesgos en el módulo respectivo. En el Informe de Asistencias Técnicas para el seguimiento a controles y monitoreo de los riesgos primer cuatrimestre, está el detalle de las siguientes actividades:

1. El 31 de enero de 2022 se emitió un memorando dirigido a los responsables de proceso y directores con las directrices sobre la Política de Riesgos.
2. Se actualizó el Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción Versión 15.
3. Presentó un informe sobre la materialización de riesgos, en el cual se detectó la del “GC-01 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por contratar bienes y servicios sin tener en cuenta los procedimientos y normas administrativas y jurídicas”, el cual fue registrado en el módulo de gestión de riesgos en la SVE; así como la activación y registro del plan de contingencia correspondiente en el módulo de planes, dejando el registro de las actividades a desarrollar, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos impartidos por la OAP.
4. Efectuó asistencias técnicas para el seguimiento a controles y monitoreo de los riesgos.
5. Adelantó reunión para establecer los riesgos de corrupción del Trámite de Estado Joven.

6. Socialización de los Lineamientos para la Gestión de Riesgos Vigencia 2022, cumplimiento planes de mitigación riesgos 2021 y recomendaciones para el nivel central y direcciones territoriales, de la Oficina de Control interno.
7. Socialización de los riesgos de gestión del conocimiento.
8. Asistencia técnica a Territoriales (DT Boyacá y otras).
9. Asistencia técnica sobre actualización de riesgos de corrupción a dependencias.
10. Asistencia técnica sobre monitoreo de riesgos a responsables de los proceso.
11. Entrenamiento sobre el módulo de planes de riesgos.

Se precisa que, previo al monitoreo en la Suite Empresarial, para cada cuatrimestre, los responsables deben seguir los siguientes pasos:

1. En el Módulo de Planes registrar la aplicación de los controles con los respectivos soportes, tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales.
2. Validar y aprobar lo incluido en el aplicativo por parte del Líder del proceso o director territorial
3. En el Módulo de Riesgos, los líderes de los procesos deben registrar para cada riesgo los resultados del monitoreo, verificando la aplicación de los controles en el Nivel Central y en las DT/OE; así mismo, programar la próxima fecha de esta actividad.

Se aclara que los controles de los riesgos de corrupción incluidos en el presente informe fueron extractados del módulo de riesgos del aplicativo, los cuales fueron comparados con los reportados en el Mapa de Riesgos publicado en la web del Ministerio, constatando que ambas fuentes contienen 18 riesgos y 45 controles, es decir, que existe coherencia de la información.

Los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta fueron:

1. Que en el cuatrimestre se hubiese aplicado el control y que las evidencias anexas en el aplicativo correspondan a éste (Módulo de Planes).
2. Que se hubiese realizado el monitoreo a los riesgos (módulo de Riesgos).
3. Que la fecha del monitoreo de los riesgos fuese posterior a la fecha de la aprobación de la aplicación de sus controles.

A continuación, se presentan los resultados de la labor adelantada:



- NIVEL CENTRAL

PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Inspección Vigilancia y Control	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios.	1. El Ministerio realizará capacitación a través de profesionales y contratistas de la Subdirección de Talento Humano a los funcionarios en actualización de normas laborales, criterios, directrices y lineamientos, por medio de cursos presenciales y virtuales IVC.	Se mencionó que durante el periodo se socializa a través del correo institucional la inscripción e inicio de cursos y charlas para todos los funcionarios; sin embargo, no se adjuntó evidencia alguna de las capacitaciones realizadas durante el periodo.	21/abr/2022 09:26 AM	21/Abr/2022 11:40 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó, tanto para el Nivel Central como para las Direcciones Territoriales; sin embargo, se observó que, para uno de los 3 controles que aplican para el nivel central no se adjuntó la evidencia y de los 3 controles que aplican para las territoriales, en diez de éstas, la aplicación del control no está debidamente documentada en la Suite Empresarial y/o los anexos no sustentan la aplicación del control.
			2. Los subdirectores y Coordinadores de Grupo de IVC revisarán y actualizarán los formatos y procedimientos del proceso según sus competencias IVC.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	21/abr/2022 09:26 AM		
			3. Los ingenieros de sistemas, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Gestión Territorial realizarán seguimiento a la actualización de las herramientas de control y sistemas de información de IVC2.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	21/abr/2022 09:26 AM		
Direccionamiento Estratégico	DE-02	DE-02 Posibilidad de que se presente concentración de autoridad o exceso de poder en las funciones para obtener beneficio propio o de un tercero a nivel económico o en materia laboral > Influencias externas de terceros individuales o colectivos / Deficiencias en la comunicación y articulación de los procesos	1. Los miembros de los comités de: Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité de dirección tomarán decisiones concertadas para la implementación de planes, programas y proyectos	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo afirmado por el responsable respecto a que, en el primer cuatrimestre del año, no se realizaron Comités	22/abr/2022 05:06 PM	27/Abr/2022 09:09	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera correcta.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
	DE-02	DE-02 Posibilidad de que se presente concentración de autoridad o exceso de poder en las funciones para obtener beneficio propio o de un tercero a nivel económico o en materia laboral > Intereses particulares internos en beneficio propio	2. Los líderes de cada proceso deberán realizar la ejecución del plan de participación ciudadana y Rendición de cuentas	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 05:08 PM		
	DE-02	DE-02 Posibilidad de que se presente concentración de autoridad o exceso de poder en las funciones para obtener beneficio propio o de un tercero a nivel económico o en materia laboral > Intereses particulares internos en beneficio propio / Influencias externas de terceros individuales o colectivos	3. Los miembros del comité de Contratación desarrollarán el análisis y emitirán concepto favorable de los procesos de contratación	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 05:09 PM		
Gestión Tecnología de la Información y la Comunicación	TIC-02	Posibilidad de afectación reputacional debido a que los sistemas de información sean manipulados o adulterados por personal inescrupuloso, desviando los resultados que arroja originalmente el sistema, con el fin de obtener un beneficio particular > Los sistemas de información presentan deficiencias de seguridad que permiten que sean manipulados o adulterados.	El Profesional Líder del Grupo de Seguridad de la información de la Oficina TIC y su equipo de trabajo, deberán desarrollar las acciones requeridas para el desarrollo de pruebas de vulnerabilidades ante agentes internos y externos con el fin de determinar el estado de las herramientas tecnológicas	Se aplicó el control, conforme lo sustenta la evidencia cargada en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 09:13 AM	20/abr/2022 11:00 AM	El monitoreo al riesgo y al control se efectuó de manera adecuada.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Gestión Jurídica	GJ-06	GJ-06 Posibilidad de afectación económica para la entidad en caso de hacer o no hacer alguna actividad de defensa judicial, extrajudicial o administrativa a favor del Ministerio del trabajo, con el fin de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero. > Inadecuado control de los procesos adelantados por la defensa judicial del Ministerio del Trabajo / Falta de integridad y transparencia de los servidores públicos y contratistas encargados de la actividad de defensa jurídica de los intereses del Ministerio del Trabajo.	1. Los profesionales y/o contratistas deberán Actualizar el sistema e-kogui por parte de los abogados que llevan procesos en representación del Ministerio del Trabajo.	Se anexó como evidencia la base de datos del Ekgui; sin embargo, según lo especifica la referida base, la última actualización es 21 de diciembre de 2021, lo que significa que la actualización no corresponde al periodo.	19/abr/2022 09:31 PM	20/abr/2022 08:25 AM	En el monitoreo efectuado al riesgo y sus controles, no se advirtió que la acción registrada para uno de éstos correspondiera al primer cuatrimestre.
			2. El coordinador del grupo de defensa judicial de la OAJ realizara capacitaciones sobre ética y lucha contra la corrupción.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 05:09 PM		
Gestión Financiera	GF-01	GF- 05 Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Bogotá > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	No aplica control para el nivel central		22/abr/2022 11:00 AM	Se efectuó el monitoreo al riesgo del proceso aplicable a las territoriales, así: De las 36 DT/OE documentaron, revisaron y aprobaron los controles asignados. 1 de las 36 DT/OE documento el control asignado, pero no fue revisado ni aprobado por los responsables (Guainía) 10 de las 36 DT/OE no han registrado el reporte de los controles asignados (Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, San Andrés, Vaupés, Vichada, Casanare y Córdoba).



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL				
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI		
Gestión Documental	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad > Traslados funcionarios / Falta de espacios / Falta de capacitación de los funcionarios que manejan el archivo / Robo o accidente de los camiones de correspondencia / Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público / Cambio políticas de conservación archivo.	1. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas del grupo de documental prestaran asistencias técnicas a los procesos de la entidad en todo lo referente a la gestión documental.	Se mencionó que, en el año 2021 el Grupo de Bienestar y capacitación adelantó un Diplomado sobre Gestión Documental, lo cual no corresponde a la aplicación del control sobre la asistencia técnica que se debe brindar en gestión documental.	22/abr/2022 01:58 PM	22/abr/2022 02:03 PM	22/abr/2022 03:00 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó, para los 5 que aplican al Nivel Central.  Con respecto a los 2 controles que aplican a las Direcciones Territoriales no se detallan los resultados del monitoreo al riesgo efectuado a todas las territoriales.  De acuerdo con el monitoreo efectuado por la OCI a este proceso, se resume que, de los 13 territoriales tomadas en la muestra para verificar la aplicación de controles a este proceso, 4 aplicaron el control, 5 no registraron una acción que permitiera evidenciar la aplicación del control y 2 registraron el control pero lo adjuntado no corresponde a la aplicación del control.	
			2. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas del grupo de documental realizaran la socialización y verificaran la implementación y aplicación del programa de gestión documental en los todos los procesos de la entidad.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial					22/abr/2022 01:58 PM
			3. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas designados del grupo de documental informaran sobre los cambios en las políticas de conservación de archivo aplicables en la entidad, en caso de requerirse.	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo registrado en la Suite, en razón a que no hubo novedades en el primer cuatrimestre del año.					22/abr/2022 02:00 PM
			4. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas designados del grupo de documental realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial					



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			5. Los funcionarios y/o contratistas del grupo de documental verificaran la implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado con la entrega de los inventarios por parte de todos los procesos de la entidad.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial	22/abr/2022 01:57 PM		
Gestión del Talento Humano	GTH-03	Posibilidad de afectación económica y reputacional para la entidad por la concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones en el personal de planta que afecta los objetivos institucionales, para un beneficio propio o de un tercero > Incumplimiento del manual de funciones/ Desconocimiento de las funciones específicas del cargo al cual fue nombrado.	1. Los profesionales designados del grupo de Administración de personal y carrera administrativa comunicaran las funciones del cargo o del encargo.	Se registró que, cuando se realizan nombramientos en provisionalidad, en libre nombramiento y remoción y carrera administrativa, se remite a quien ha sido nombrado el Manual de funciones y competencias del cargo a ocupar como evidencia se anexan los formatos de lista de chequeo de posesión, documentos que no dan cuenta de la aplicación del control.	22/abr/2022 12:06 PM	22/abr/2022 02:05 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para los 2 controles aplicables al nivel central.
			2. Los profesionales y/o asesores designados del grupo de Administración de personal y carrera administrativa realizaran la actualización del manual de funciones según se requiera	No aplica el control para el periodo, de acuerdo con lo afirmado por el responsable respecto a que, en el primer cuatrimestre del año, no se han realizado actualizaciones del Manual de Funciones; no obstante, en la aprobación de la tarea, se afirmó que se verificó el registro y las evidencias y se da cumplimiento del plan de mitigación.	22/abr/2022 12:06 PM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
GTH-04		Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero > Manipulación de la información / Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración	1. El Auxiliar y/o el Secretario deberán actualizar Las Historias Laborales de los funcionarios de la entidad.	Se registró el procedimiento para la actualización de las historias laborales y se documentó con lo realizado en cuanto a organización y transferencia de archivo, pero no con la evidencia sobre la actualización de historias laborales de los funcionarios de la entidad.	22/abr/2022 12:48 PM	22/abr/2022 2:25 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó, tanto para el nivel central como para las Direcciones Territoriales; sin embargo, se observó que para algunos controles tanto en nivel central como en las territoriales los documentos anexos no evidencian la aplicación del control en el primer cuatrimestre de 2022.
			2. El Auxiliar y/o Secretario Ejecutivo deberán digitalizar los documentos contenido en la historia laboral de los funcionarios.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 12:53 PM		
			3. El Coordinador del grupo revisará la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los soportes que reposan en la historia laboral del funcionario.	Se registró la acción con el procedimiento que desarrollan para la expedición de certificaciones, pero no se hace mención sobre la manera como se hace la validación y la base o documento con la que se hace ni se adjunta evidencia sobre la aplicación del control.	22/abr/2022 12:53 PM		
Gestión de Políticas Públicas-IVC-RL	GPP- 02	Posibilidad de afectación reputacional y económica que por competencia le corresponde responder a la dirección por apelación, queja y/o revocatorias debido a la emisión de decisiones no ajustadas a la normatividad legal aplicable en los	1. El Inspector de Trabajo y Seguridad Social y/o el Profesional Especializado del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales, revisará y validará el contenido probatorio, así como las actúacio-	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	19/abr/2022 04:32 PM	21/abr/2022 08:35 AM	El monitoreo al riesgo y a sus controles se efectuó de manera adecuada, para el nivel central



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL			
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI	
		términos de ley (art. 52 CPACA). > Inadecuada aplicación de las etapas establecidas en los procedimientos / Mecanismos de comunicación insuficientes entre las áreas / Inadecuado manejo y custodia de los documentos que soportan la actuación administrativa / Utilización de normas que hayan perdido vigencia por actualización de las mismas.	<p>nes realizadas en primera instancia, caso de presentarse inconsistencia y/o fallencias, requerirá a la Dirección Territorial para proceder a subsanar la situación.</p> <p>2. El Director de Riesgos Laborales y/o Coordinador y/o Inspector de Trabajo y/o Profesional Especializado del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales, realizará el estudio y aprobación de los proyectos de respuesta de acuerdo a su competencia.</p> <p>3. El Inspector de Trabajo y Seguridad Social del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales registrará y controlará los tiempos en la base de datos de segunda instancia.</p>					
Gestión Contractual	GC-05	GC-05 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero > Manipulación de la	1. El coordinador del grupo de gestión contractual revisará y aprobará los procesos de contratación en el SECOP.	Se aplicó el control de manera parcial. Se registró que durante este trimestre el coordinador del grupo de gestión contractual revisó y aprobó todos los procesos contractuales en el Secop. Se adjuntaron 2 pantallazos de contratos como evidencia, lo cual se considera que	20/abr/2022 01:39 PM	21/Abr/2022 03:00 PM		El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó tanto para el nivel central como para las territoriales. Para el nivel central 2 de los 7 controles definidos, las evidencias no fueron suficientes para asegurar que se aplica el control en todos los casos.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		información suministrada por el contratista y/o área solicitante para la suscripción del contrato / Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración / Estudios previos o de factibilidad técnicamente direccionados o manipulados. Interés por beneficiar a una firma en particulares / No establecer criterios claros en las condiciones de contratación, frente a la experiencia e información financiera y por lo contrario plantear unos criterios muy específicos para lograr la participación particular de un proponente / Desconocer lo estipulado en el plan anual de adquisiciones.		no es suficiente para demostrar la aplicación del control, dado el número de contratos suscritos durante el periodo evaluado.			Para las Territoriales, no se detalló los resultados del monitoreo de riesgos por parte del líder del proceso; sin embargo, de acuerdo con el monitoreo al módulo de planes, se pudo determinar que, de los 14 controles seleccionados, 7 se aplicaron conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial; para 1 no se registró en la Suite Empresarial una acción que permita evidenciar la aplicación del control durante el tercer cuatrimestre de 2021; para otro, se registró la aplicación del control, pero no se anexaron documentos que lo evidenciaran o los que adjuntaron no dan cuenta de la aplicación del control y para 5, No aplica la ejecución del control, por cuanto no se adelantaron procesos de contratación de bienes o servicios.
			2. El funcionario y/o contratista designado por el director general validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 05:19 PM		
			3. Los profesionales o contratistas del grupo de gestión contractual verificarán con las áreas solicitantes que los riesgos establecidos en los estudios previos cumplan con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo e identificarán en caso de que sea necesario los riesgos contractuales faltantes.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 05:33 PM		
			4. Los profesionales y/o contratista del grupo de gestión contractual validarán en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA	Se aplicó el control de manera parcial, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial, por cuanto se anexó la evidencia de solo 2 contratos, por lo que se considera que, dado el número de los suscritos en el primer cuatrimestre, la evidencia no es suficiente para asegurar que se aplica el control para todos.	20/abr/2022 05:46 PM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			5. Los profesionales y/o contratistas del grupo de gestión contractual validarán la totalidad de los documentos publicados en el aplicativo de Función Pública Sigep y carpetas contractuales.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 05:37 PM		
			6. Los profesionales y/o contratistas del grupo de gestión contractual validarán las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 05:35 PM		
			7. Los profesionales y/o contratistas del grupo de gestión contractual verificarán previamente acerca de la claridad técnica, jurídica y financiera del pliego de condiciones y estudios previos por parte de la dependencia solicitante del proceso.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 05:35 PM		
Oficina de control Interno. (Evaluación Independiente)	EI-04	EI-04 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir un informe de auditoría > Modificar u ocultar información del informe sin justa causa	1. El jefe de la Oficina de Control Interno informará en los SIG, acerca del cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	21/abr/2022 10:48 AM	16/12/2021 11:46 A:M	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera correcta.
		EI-04 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir un informe de auditoría > Selección de la información y dependencia a evaluar sin los criterios establecidos	2. Definir el Plan Anual de Auditoría con los criterios establecidos	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	21/abr/2022 10:49 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Control Interno Disciplinario	CID-02	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional para la entidad por la Caducidad, y/o Prescripción de la acción y/o sanción disciplinaria. > Dilatar el trámite del proceso disciplinario por parte del servidor de la OCID por falta de idoneidad, presión política, amistad, o para obtener algún provecho o beneficio.	1. El jefe de la Oficina conformará el equipo de trabajo con personal profesional y de apoyo idóneo y suficiente.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 12:57 AM	22/04/2022 12:15 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera correcta.
			2. El jefe de la OCID designa un funcionario auxiliar para que actualice y administre en forma permanente el Sistema de Información - SID de la OCI.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 12:57 AM		
			3. El jefe de la OCID designará un funcionario la responsabilidad de hacer el seguimiento y control permanente sobre el avance de todos y cada uno de los procesos en curso.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 12:57 AM		
			4. El Jefe de la OCID revisará los Autos y fallos proferidos por la oficina.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/abr/2022 12:56 AM		
Administración de Bienes y Servicios	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad, por parte de servidores públicos del grupo de recursos físicos o del encargado del manejo de almacén, con el fin de obtener beneficio personal o de un tercero. > No realizar inventarios físicos / mantener registros de soporte de inventarios desactualizados	1. El profesional especializado del grupo verificará el Cumplimiento del Manual de Administración de Bienes Ministerio en lo referente a la toma de inventario físico.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	20/abr/2022 10:13 AM	22/04/2022 3:20 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera adecuada para las Direcciones Territoriales, resultado de esta labor, así: 21 de las 36 DT/OE documentaron y aprobaron los controles asignados. La DT Chocó realizó la documentación, revisión y/o aprobación de la tarea de manera extemporánea. 4 de las 36 DT/OE documentaron el control
			2. El profesional especializado asignado del grupo realizará la actualización de los Inventarios Individuales en el nivel central.	Se mencionó que, en el primer trimestre de 2022, no se realizó ningún tipo de movimiento que requiera la actualización de inventarios en el nivel central; sin embargo, de acuerdo con lo	20/abr/2022 10:15 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		/ deshonestidad por parte de quien hace la toma física y/o el responsable / Deshonestidad por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes en la bodega o en las dependencias / Falla o inoportunidad en el reporte de envío al almacén, de las compras realizadas, pérdidas o hurtos.		documentado por algunas territoriales, se efectuaron actualizaciones y bajas de inventario y adicional hubo movimientos de personal que debieron reportarse al nivel central y reflejarse en los inventarios individuales del nivel central.			asignado, pero no fue revisado ni aprobado (Arauca, Atlántico, Guainía y Huila): 1 de las 36 DT/OE documentó y revisó el control asignado, pero no fue aprobado (Barrancabermeja): 10 de las 36 DT/OE no han registrado el reporte de los controles asignados (Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, San Andrés, Vaupés, Vichada, Bogotá, Guaviare y Casanare). Para el nivel central no se observó la falta de evidencias que sustenten la aplicación de uno de los controles.
<b>TOTAL ANALIZADO</b>		<b>11</b>	<b>36</b>				

- DIRECCIONES TERRITORIALES Y OFICINAS ESPECIALES**

DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Antioquia	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	07/abr/2022 10:43 AM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	07/Abr/2022 10:42 A.M.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	07/Abr/2022 10:41 A.M.	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna, pero se anexó una relación de documentos para eliminación y archivo de actas de conciliación del 2010 y 2011, de documentos que no tienen fecha de elaboración o de una acta de eliminación formalizada para determinar si son o no acciones desarrolladas durante el periodo de seguimiento. Adicional, no se refleja la implementación de los inventarios documentales de gestión y los de archivo de años recientes, dentro del periodo.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	11/abr/2022 11:14 AM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo afirmado por el responsable respecto a que, en el primer cuatrimestre del año, no se adelantaron procesos de contratación de bienes o servicios dentro del periodo.
Atlántico	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	11/abr/2022 03:37 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	04/may/2022 02:13 PM	Se refleja en la Suite el registro oportuno y correspondiente de la acción, no obstante, la validación y aprobación se efectuaron de manera extemporánea en razón a que la plataforma no estaba activa para continuar con esas fases, lo cual se corroboró con la OAP.
Bolívar	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero.	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	13/abr/2022 11:26 AM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo afirmado por el responsable respecto a que, en el primer cuatrimestre del año, no se adelantaron procesos de contratación de bienes o servicios dentro del periodo
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	12/abr/2022 07:28 AM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	12/abr/2022 09:10 AM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo registrado en la Suite, en razón a que no hubo novedades en el primer cuatrimestre del año.
Bogotá	GTH-04	GTH-04 Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero DT Bogotá > GTH-04 Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	20/abr/2022 10:18 AM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera extemporánea; sin embargo, las evidencias corresponden a seguimientos de las actuaciones administrativas, pero no de espacios de retroalimentación y actualización de la normativa como está definido el control.
Cesar	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia	03/may/2022 05:43 PM	Se registró, validó y aprobó, de manera extemporánea. Las evidencias no corresponden al control que debió aplicarse; además, se refleja la falta de revisión de lo documentado al interior de al Territorial.
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	02/may/2022 09:24 AM	Se registró oportunamente, pero se validó y aprobó de manera extemporánea. Se adjuntó como evidencia un cuadro de certificado laboral expedidos en el primer cuatrimestre de 2022 y relación de funcionarios de la DT Cesar, documentos que no constituyen evidencia sobre la aplicación del control.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	02/may/2022 09:23 AM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial; no obstante, se evidenció que se registró, validó y aprobó de manera extemporánea.
Magdalena	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	07/abr/2022 05:36 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	07/abr/2022 05:32 PM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo mencionado en la Suite, no se han iniciado los procesos de contratación.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	07/abr/2022 05:37 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Norte de Santander	GF-05	GF- 05 Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	08/abr/2022 02:59 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificaran la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	08/abr/2022 02:59 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; sin embargo, se sustentó solo con el Sistema SISINFO, sin tener en cuenta las demás herramientas o sistemas de información, tales como el Recolector, el Gestor documental, la Ventanilla única de Trámites, de los que también se debe documentar la aplicación de controles.
Santander	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	08/abr/2022 03:05 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; pero se mencionó que en razón a que el 27 de agosto de 2021 se hizo la toma de inventarios no aplica el control porque es anual, aseveración que no corresponde al deber ser por cuanto la actualización se debe efectuar cada vez que se presente alguna novedad que modifique el inventario.
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.		Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	08/abr/2022 03:10 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Valle del Cauca	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	06/abr/2022 03:27 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	06/abr/2022 03:26 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	07/abr/2022 02:10 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Boyacá	GF- 05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	13/abr/2022 03:56 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; se afirma que se cumple con las tareas siguiendo las instrucciones; sin embargo, se anexó como evidencia pantallazos sobre invitación a capacitaciones del SIIF, lo cual no es prueba de la asistencia a éstas como tampoco de la aplicación del control.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	19/abr/2022 02:58 PM	Se registró, validó y aprobó, de manera extemporánea. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Caldas	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	25/abr/2022 10:00 AM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera extemporánea. Se mencionó que se cumple con las tareas siguiendo las instrucciones; sin embargo, se anexó como evidencia pantallazos sobre invitaciones a capacitaciones del SIIF, lo cual no es prueba de la asistencia a éstas, como tampoco de la aplicación del control.
	IVC-02	IVC-02-Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC	29/abr/2022 05:19 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera extemporánea; manifestaron que se actualiza de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información por parte de los profesionales de cada grupo, pero no se adjuntó la evidencia.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Cauca	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
Córdoba	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	05/may/2022 02:57 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera extemporánea. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	12/abr/2022 10:24 AM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; se hizo referencia a la actualización de la información en el recolector y en el SISINFO, pero no se incluyó la de otras como Gestor documental, ventanilla única de trámites que también requiere documentar la aplicación de los controles.
Cundinamarca	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central. III Cuatrimestre	13/abr/2022 09:20 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna. Se adjuntaron pantallazos de correos electrónicos allegados a la territorial Cundinamarca respecto de lineamientos y demás temas relacionados con el SIIF, lo cual no es evidencia de la aplicación del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	13/abr/2022 09:26 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna. Se adjuntaron pantallazos de correos electrónicos relacionado con lineamientos sobre el SIIF, directrices, capacitaciones, plan de descongestión, los cuales no sustentan la aplicación del control.
Risaralda	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central. III Cuatrimestre	08/abr/2022 11:34 AM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	08/abr/2022 11:35 AM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna. Se hizo mención sobre el plan de descongestión, los lineamientos del referido plan y las reuniones desarrolladas para verificar el cumplimiento de términos y el uso del sistema de información sisinfo. Se adjuntó los lineamientos y el Manual del Inspector, lo cual no son evidencia de la aplicación del control.
Guajira	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	12/abr/2022 01:15 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna. Se mencionó que se socializa y exige el cumplimiento de las normas y lineamientos, no obstante, se anexó la evidencia de la socialización y no de la aplicación del control.
	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.		Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Huila	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	07/abr/2022 06:20 PM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo mencionado en la Suite, no se han iniciado los procesos de contratación.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.	07/abr/2022 06:22 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Tolima	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.	08/abr/2022 04:05 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; se mencionó que se divulgan las normas y se anexó pruebas de seguimiento al plan de descongestión, de control de las actuaciones y de reenvío de norma pero no de espacios o mesas de trabajo de retroalimentación.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	08/abr/2022 04:03 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Meta	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	18/abr/2022 11:02 AM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC.	18/abr/2022 11:15 AM	Se aprobó en la Suite de manera extemporánea. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Nariño	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	05/abr/2022 02:33 PM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo mencionado en la Suite, no se han iniciado los procesos de contratación.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	06/abr/2022 03:04 PM	Se registró, validó y aprobó el control con la oportunidad debida; sin embargo, se soportó su cumplimiento con lo relacionado con SISINFO y el recolector, no se incluyó otros sistemas de información como el Gestor documental y la ventanilla única de trámites de los que también se debe documentar la aplicación de controles.
Quindío	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	08/abr/2022 11:14 AM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	08/abr/2022 11:17 AM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna. Se mencionó que antes de emitir las certificaciones la Dirección realiza una revisión en las hojas de vida y como evidencia se anexaron solicitudes y certificaciones expedidas, documentos que no sustentan la aplicación del control.
Arauca	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Caquetá	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	08/abr/2022 03:07 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial. Aun cuando no hubo contratación, se adjuntó la solicitud de PAA efectuada en el periodo.
Casanare	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
Chocó	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
Putumayo	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	13/abr/2022 04:31 PM	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
Sucre	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	12/abr/2022 03:56 PM	No aplica la ejecución del control, de acuerdo con lo mencionado en la Suite, no se han iniciado los procesos de contratación.
OE Urabá	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	22/abr/2022 11:04 AM	Se aprobó en la Suite de manera extemporánea. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.
OE Barranbermeja	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	21/abr/2022 03:18 PM	Se aprobó en la Suite de manera extemporánea. Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Amazonas	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	09-abr-2022 05:47 P.M.	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna. Se registró que fueron remitidas las historias laborales dando cumplimiento a las directrices del nivel central y se anexa correo, lo cual no corresponde con el control a aplicar.
Guainía	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	08/abr/2022 10:57 AM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; sin embargo, se soportó su cumplimiento con el SISINFO, el recolector y el reporte de informes periódicos, sin embargo, no se incluyeron otros sistemas de información como el Gestor documental y la ventanilla única de trámites de los que también se debe documentar la aplicación de controles.
Guaviare	GD-01	GD-01 Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
San Andrés	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
Vaupés	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	REGISTRO APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Vichada	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.		No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control dentro del primer cuatrimestre de 2022.
OE Buenaventura	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	06/abr/2022 04:12 PM	Se registró en la Suite la aplicación del control de manera oportuna; se mencionó que el Director Territorial revisará la plataforma del SECOP de acuerdo con la solicitud contractual y se anexó copia de un clausulado, la asignación de autorización de vigencias futuras y el compromiso y la orden de pago presupuestal en el SIIF, pero no lo reflejado en el SECOP de la solicitud contractual en el PAA.
<b>CONTROLES ANALIZADOS</b>			<b>66</b>		

## CONCLUSIONES

En cuanto al monitoreo de los riesgos por parte de los líderes de los procesos del Nivel Central, se evidenció que lo efectuaron cumpliendo los términos establecidos; sin embargo, no hacen referencia a que se registraron de manera extemporánea o que no hay coherencia entre la acción desarrollada y la que corresponde a la aplicación del control. De otra parte, en el monitoreo a los riesgos realizado por los líderes de procesos de Gestión documental y Gestión contractual no se detallan los resultados de la aplicación de controles efectuado a las territoriales.

Para los 6 procesos que tienen definidos controles aplicables a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, se constató que los líderes de los procesos de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control, de Gestión de Talento Humano, de Administración de Bienes y Servicios, de Gestión Financiera y de Gestión Contractual, verificaron si los controles se registraron dentro del término y si fueron validados y aprobados, no obstante, no efectuaron un análisis sobre la información registrada por las territoriales.

En el mismo sentido, en la mayoría de las territoriales al documentar algunos controles, no lo hacen en debida en lo relacionado con la manera como se aplica; por ejemplo: i) el de actualización de herramientas o sistemas de información, no se refieren a todas las que disponen las territoriales y ii) para la validación de la información al momento de expedir certificaciones laborales sencillas, no es evidente la revisión.

Por otra parte, la OAP brindó asistencia técnica tanto a las direcciones territoriales como a las dependencias, sin embargo, existen territoriales que reiterativamente no registran la aplicación de los controles.

Frente a los 102 controles analizados (36 del Nivel Central y 66 del Nivel Territorial) **se corroboró** lo siguiente:

Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	50	49%	IVC (2), DE(2) TIC(1), GTH (1), GJ(1), GPP(3), GC(3), OCI(3), OCID(4), ABS(1), GD(3), Antioquia (2), Atlántico(2); Bolívar (1), Cesar(1), Magdalena(2), Norte de Sa(1), Santander(2), Valle del Cauca(3), Boyacá(1), Córdoba(1), Guajira(1), Huila(1), Risaralda(1), Tolima(1), Meta(2), Putumayo(1), Quindío(1), Caquetá(1), OE Urabá(1), Barrancabermeja(1)
Se aplicó el control de manera parcial.	8	8%	GC(2); , Antioquia (1), OE Uraba(1), Norte de S(1), Córdoba(1), Nariño(1), Guainía(1).
No se registró en la Suite Empresarial, una acción que permita evidenciar la aplicación del control durante el primer cuatrimestre de 2021.	12	12%	Bogotá (2), Norte de S(1), Boyacá(1), San Andrés(1), Casanare(1), Cauca (1), Arauca(1), Chocó(1), Guaviare(1), Vaupés(1), Vichada(1).
Se registró en la Suite Empresarial la aplicación del control, pero no se anexaron documentos que lo evidenciaran o los que se adjuntaron no dan cuenta de la aplicación del control.	22	22%	IVC(1), GJ(1), ABS(1), GD(01), GTH(3), Bogotá (1), Santander(1), Risaralda(1), Caldas(2), Cesar(1), Cundinamarca(2), Guajira(1), Quindío(1), Tolima(1), Risaralda(1), Nariño(1), , OE Buenaventura(1), , OE Amazonas(1).
No aplica la ejecución del control, por cuanto en el primer cuatrimestre del año, no se adelantaron procesos de contratación de bienes o servicios.	10	10%	DE(1), GD(1), GTH (1), Atlántico (1), Bolívar (2), Magdalena(1), Huila(1), Nariño(1), Sucre(1).
<b>TOTALES</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>	
Se aprobó la aplicación del control de manera extemporánea.	11	11%	Atlántico (1), Cesar(3), Boyacá(1), Caldas(2), Córdoba(1), Meta(1), OE Urabá(1), OE Barrancabermeja(1).



## RECOMENDACIONES

- Determinar las causas por las que algunas territoriales son reiterativas en no registrar los controles aplicados y tomar las acciones necesarias para que den cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para documentar las acciones que ayuden a mitigar los riesgos de corrupción.
- Verificar por parte de los responsables de la validación y aprobación que las acciones registradas correspondan a la aplicación del control y estén debidamente soportadas.
- Observar por parte de los líderes de procesos que tengan definidos controles aplicables a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, al momento del monitoreo, no sólo el registro de las acciones en los términos establecidos, sino también la coherencia y pertinencia de las acciones con el control a aplicar.
- Evaluar la necesidad de establecer para algunos controles que apliquen a las territoriales, los soportes o evidencias a incluir en la Suite Empresarial, de tal manera que sea constatable la aplicación de éstos, como por ejemplo para el caso de los controles: *“IVC-02: Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial”* y *“GTH4: El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT”*.